

Resolución de 17 de junio de 2020 de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la cobertura con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2020/2021.

Por Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, se publicó la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso escolar 2020/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

1º. Publica en el Anexo I (listado alfabético) y en el Anexo II (listado por orden de puntuación) el personal participante admitido, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 6 de mayo.

2º. Publicar en el Anexo III el listado provisional de excluidos, especificando los motivos de exclusión.

3º. Conceder un plazo de cinco días hábiles, computables a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte. Las reclamaciones de presentarán y tramitarán telemáticamente.

4º. La presente Resolución y Anexos se harán públicos en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

5º La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

Huelva, 17 de junio de 2020

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María Estela Villalba Valdayo



FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	17/06/2020 11:58:27	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eRMP48KGBU7Y27VLHAYFMw6JQR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	